

CHILE / CONGRESO / REGIONES

Senado despacha proyecto que crea nueva Región de Ñuble: Tendrá 3 provincias

El Ciudadano · 12 de julio de 2017





Este miércoles, la Sala del Senado aprobó y despachó el proyecto que crea la XVI Región de Ñuble, iniciativa aprobada por 26 votos a favor y 2 en contra (Jorge Pizarro y Carlos Montes) y que constará de tres provincias, Itata, Diguillín y Punilla, y un total de 21 comunas.

El único trámite que queda pendiente para la promulgación de la ley es la revisión del proyecto por parte del Tribunal Constitucional, por lo que se espera que sea promulgada oficialmente el próximo 20 de agosto en Chillán por la presidenta Michelle Bachelet.

En ese sentido, el proyecto considera que la nueva ley entrará en vigencia un año después del día de su publicación, fecha a contar de la cual se nombrará al intendente de la región de Ñuble y a los gobernadores de las provincias de Diguillín, de Punilla y de Itata.

Según consigna radio Bío Bío, este jueves a las 18:00 horas en la Casa del Deporte de Chillán, se realizará la celebración oficial con los alcaldes de la nueva región.

De acuerdo a la argumentación presentada por los impulsores del proyecto, la nueva Región de Ñuble «se hace necesaria en razón que sus habitantes poseen dinámicas culturales y espaciales muy distintas a las de su actual capital regional

ubicada en la ciudad de Concepción, por lo que se prevé que con la creación de esta región y la instalación de la institucionalidad correspondiente, así como la asignación de recursos propios de nivel regional, la operatividad de instancias de participación y demás aspectos particulares, se facilitará el diseño e implementación de estrategias tendientes a optimizar su nivel de desarrollo, en base a soluciones específicas generadas e impulsadas por la propia región».

Foto: Agencia Uno

Fuente: [El Ciudadano](#)